



16 de junio de 2009

**CONVOCATORIA  
COLEGIO ELECTORAL  
21 DE AGOSTO DE 2009**

**A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS  
DE LAS ASOCIACIONES FEDERADAS AL IMCP**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo VIII, artículo 8.02 de los Estatutos y del Capítulo II 2.04 del Reglamento del Proceso Electoral, se les convoca a la Junta del Colegio Electoral que se llevará a cabo el viernes 21 de agosto de 2009 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el Edificio de la Contaduría Pública, ubicado en Tabachines 44, Bosques de las Lomas, en la Ciudad de México.

En caso de que en la hora indicada no se reúnan el 60% de los votos computables, el Colegio Electoral será instalado en segunda convocatoria a las 13:00 horas con el número de votos que estén representados, de acuerdo con lo establecido en el inciso c) del artículo citado del Reglamento del Proceso Electoral.

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP  
**C. P. C. Víctor Manuel Prieto Gastélum**  
**Secretario**